

# ACTA SESIÓN ORDINARIA N°7- 2021

—  
CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL  
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO



Ministerio  
Secretaría  
General de  
Gobierno

Gobierno de Chile

## >> I. FICHA DE LA SESIÓN

---

Lugar : Reunión realizada de forma telemática.

Inicio : 09:30 horas.

Término : 12:45 horas.

Fecha : 08 de octubre de 2021.

## >> II. CONSEJEROS ASISTENTES

---

- Daniel Oyarzún Valdivia.
- Carolina Soto Tapia.
- Sergio Márquez Romero.
- Nina Consuegra Donado.
- Adriana Mena Burgos.

### **Inasistencia justificada:**

- Luis Burgos Norambuena.

### **Representantes del Ministerio Secretaría General de Gobierno:**

- Camilo Cayuqueo, Director del Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación.
- Gonzalo Sánchez, Coordinador General del Observatorio de Participación Ciudadana.
- José Miguel Donoso, Secretario Ejecutivo Consejo de la Sociedad Civil.
- Marcelo Olguín Moreno, Secretario de Acta.
- Danilo Zapata, Profesional del Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación.

### **Invitados:**

- Michel Figueroa Mardones, Director de Estudios Chile Transparente.

## >> III. DESARROLLO DE LA SESIÓN

---

### **1. RECEPCIÓN CONSEJEROS.**

José Miguel Donoso, Secretario Ejecutivo del Consejo de la Sociedad Civil, saluda a los consejeros y participantes de la sesión de hoy, informando que el único consejero ausente es Luis Burgos Norambuena. Seguidamente solicita al Presidente del Consejo Daniel Oyarzún Valdivia (en adelante "El Presidente del COSOC"), dar inicio a la sesión.

El presidente saluda a los presentes y solicita cambiar el orden de la tabla, iniciando por los puntos varios. A continuación se entrega la palabra al Director del Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación Sr. Camilo Cayuqueo, quien da la bienvenida a los consejeros, excusándose de la permanencia que tendrá en la sesión, ya que estará en varias tareas mientras esta se desarrolle.

## 2. PUNTOS VARIOS.

▪ A continuación, el Presidente del COSOC, señala que antes de entrar a puntos varios, desea entregar información sobre la Fundación Chile Descentralizado, entidad que ha desarrollado estudios sobre el proceso de descentralización. Esta institución comenzará un importante proceso de participación ciudadana a nivel nacional, utilizando los mecanismos de la Ley 20.500. Los datos permitirán entregar insumos para las estrategias de Desarrollo Regional, a propósito de la instalación de los nuevos Gobernadores Regionales. Por lo anterior, señala el Presidente si les parece a los integrantes del COSOC, invitar para para la próxima reunión a integrantes de la Fundación Chile Descentralizado. El Presidente del COSOC, solicita acuerdo de los consejeros y a José Miguel Donoso para extender invitación.

Antes de responder a la solicitud del Presidente del COSOC, José Miguel Donoso informa la incorporación de Michel Figueroa Mardones, Director de Estudios Chile Transparente y del Consejero Sergio Márquez. Seguidamente, solicita al Presidente del COSOC la gestión de entregar antecedentes de contacto para invitar a la Fundación para la sesión del COSOC del mes de noviembre próximo.

▪ El segundo punto que desea plantear el Presidente del COSOC, es un estudio que ha desarrollado su organización sobre las actualizaciones de Directivas Nacionales de los COSOC. Informa que de los 345 Municipios del país, hay 89 COSOC vigentes, vencidos 150 y no se han constituidos 106. Lo anterior, es de vital preocupación, ya que en Agosto pasado Catia Aragón, (encargada nacional del registro de organizaciones de la sociedad civil), señaló que cerca de 68.000 organizaciones sociales que no tienen directivas vigente.

▪ La Consejera Carolina Soto, agradece la información entregada por el Presidente del COSOC y solicita hacerle llegar copias digitales de los estudios señalados. A su vez informa que la ciudad de Talca, se comenzará a realizar un proceso histórico de consulta ciudadana vía online. Lo anterior, a propósito del nuevo impulso que ha dado el actual Consejo Municipal a la participación ciudadana.

## 3. PRESENTACIÓN MICHEL FIGUEROA MARDONES, DIRECTOR DE ESTUDIOS CHILE TRANSPARENTE.

El Presidente del COSOC, presenta a Michel Figueroa.

Michel Figueroa agradece al Presidente del COSOC y seguidamente informa que la presentación será sobre un proyecto que están realizando en alianza con la Asociación de Voluntarios, este se llama "Vínculos Locales". El objetivo es tratar de resolver algunas brechas de carácter local. Entendiendo que el municipio es la puerta de entrada para resolver los problemas, ya que este (el municipio) posee una serie de funciones y por otra parte, una alta expectativa de los problemas que puede resolver, pero que sin embargo, y al mismo tiempo, desconfianza por parte de la sociedad civil. Señala que el Municipio no posee potestades o facultades para resolver algunos problemas y demandas de sus vecinos.

Michel Figueroa, señala que muchas veces los dirigentes de organizaciones sociales poseen conocimiento sobre normativas que podrían resolver problemas, pero que sin embargo los funcionarios a veces los desconocen y viceversa. Estas son las brechas que el programa busca resolver.

Este programa "Vínculos Locales", es financiado por la Fundación Interamericana, que depende del Departamento de Estado Norteamericano, que ha decidido financiar el programa en ocho

comunas del país. El objetivo es aportar para que el uso de los recursos sean bien utilizados, de manera eficiente y transparente, con la participación de líderes locales y las autoridades. Finalmente, se busca que la sociedad civil y sus dirigentes tengan herramientas para fortalecer sus capacidades de fiscalización.

El programa tiene una duración de 24 meses de trabajo que comenzaron en el mes de julio de este año. Las etapas del programa son: instalación (preparación y planificación del trabajo), diagnóstico (diseño de instrumentos de evaluación, levantamiento y evaluación de brechas), formación (programa de capacitación a organizaciones de la sociedad civil y funcionarios municipales), mentoría (implementación de metodología de trabajo conjunto entre organizaciones y municipio) y cierre (evaluación de resultados y prospectiva de trabajo).

A cerca de los beneficiarios, Michel señala que son ocho municipios, 800 integrantes de organizaciones sociales, 200 funcionarios públicos y 5.000 personas de forma indirecta. A parte de este trabajo, señala Michel Figueroa, buscamos identificar donde están las brechas de participación ciudadana, elaborar un manual para la sociedad civil y funcionarios públicos que les permita mejorar el control social, que permita la colaboración de entre la sociedad civil y los funcionarios municipales. Al final del proceso, deseamos realizar un diagnóstico en conjunto.

La consejera Carolina Soto, pregunta a Michel si todavía hay tiempo para incorporar más municipios o ya está cerrado el proceso.

Michel responde que los Municipios no se inscriben, sino que son invitados por parte de la Fundación. Por otra parte, sólo queda un cupo, y por un tema de recursos, las municipalidades de regiones ya están seleccionadas y el cupo restante será para la región metropolitana.

La idea de este proyecto, explica Michel, es que una vez termine este proyecto, este sea ampliado a otros municipios para replicar las experiencias logradas en esta primera etapa.

La Consejera, Carolina Soto, agradece a Michel y solicita sea considerada (en referencia su comuna de Talca) para cuando el proyecto considere nuevos municipios.

Michel solicita a Carolina, más allá de no ser parte del proyecto ahora, mantener los contactos a través de Daniel y de la Fundación Chile Transparente, para generar información y disponibilizar las mismas herramientas para otras organizaciones. Señala que sólo que no podemos a sumir el compromiso de poder estarlos acompañando, pues estaremos viajando permanentemente, pero sí podemos tener disponible las mismas herramientas de los municipios con que estaremos trabajando.

En conversaciones con Camilo Cayuqueo, José Miguel Donoso y otros actores, señala Michel Figueroa, nos han dicho que es un proyecto ambicioso. Sabemos también que es un proyecto con alta probabilidad de fracaso, ya que cuando se abren procesos de participación ciudadana se pueden producir conflictos, por eso estamos abiertos a escuchar muchos actores, de tal manera de mejorar este proyecto.

El Presidente del COSOC deja abierta la posibilidad de hacer consulta, por parte de los Consejeros.

El Consejero Sergio Márquez pide la palabra. Agradece la exposición de Michel Figueroa de la Fundación Chile Transparente. Se muestra escéptico de las capacitaciones, ya que según él, mientras no cambien las leyes, la Sociedad Civil seguirá desamparada. Mientras no tengamos herramientas desde lo legal, seguiremos en manos de las ideas de lo las autoridades quieren. Ellos no quieren participación ciudadana porque es peligrosa para su gestión y podrían surgir cuestionamientos que les afectarían en su reelección. Aplaudó este tipo de iniciativas, pero deben venir acompañado de un trabajo desde la legislación. Insisto, señala el Consejero Márquez, aplaudó este tipo de iniciativas, son necesarias, pero falta empoderar a la sociedad civil desde lo legislativo. Agradezco su presentación Michel.

El Presidente del COSOC agradece intervención del Consejero Sergio Márquez y pregunta a Michel si desea contestar.

Michel, responde señalando que lamenta que Sergio sea tan pesimista. Sin embargo en este tipo de trabajos también hay que ser un poco idealista. Hemos pensado en este tipo de trabajos porque sabemos que las cosas no se cambian de un día para otro y por eso, lo hemos pensado en un largo plazo, porque estamos conscientes que hay un montón de cuestiones que van a requerir un cambio legal en su momento. Además, el aporte de los recursos de este proyecto, no financia proyectos que inciden en cambios legislativos. Debo recordar que los recursos de la Fundación vienen del Departamento de Estado de los Estados Unidos y una intervención como esa sería vista como una intervención de un país extranjero, en asuntos internos de otro país. Sin embargo, pensando en ello, junto a la Asociación Chilena de Voluntarios y nosotros, pensando en el proceso constituyente, hoy día hay una puerta abierta sobre el rol que tendrán los municipios desde el nuevo diseño arquitectónico constitucional. No sabemos cómo viene, y por eso estamos tratando de poner un foco de incidencia.

Michel deja planteada la idea al Presidente del COSOC, que en otra oportunidad podamos discutir qué cambios legales se requieren para fortalecer el involucramiento ciudadano en sus procesos. Michel señala le gustaría conocer las experiencias que han tenido el Consejero Márquez y conocer de donde nacen estas frustraciones que ha vivido como Consejero y del trabajo que desarrolla en Conchalí.

El Presidente del COSOC agradece a Michel por la presentación, al igual que al Consejero Márquez. Sólo como una indicación, el presidente del COSOC señala que están involucrados en este proyecto porque es una motivación la frustración que expresa Márquez. Lo que buscamos también es hacer cambios, como son las ordenanzas de los municipios. Pone como ejemplo la alcaldía de Nogales. Ese es un municipio que nunca tuvo COSOC y ahora estamos trabajando juntos, creando el marco jurídico para comenzar y llamar a elecciones del COSOC.

Otro tema, señala el Presidente del COSOC, en la Mesa de PAC, Graciela Correa de AMUCH, presentó un trabajo que se llama: "Hacia un nuevo concepto de Participación Ciudadana a nivel local, propuesta de mejora" de junio de 2021, ya está publicado. En las últimas páginas del documento, presentan una serie de modificaciones a la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, ella (Graciela Correa, sugiere cómo tener un municipio más participativo. Por tanto José Miguel, sugiero podamos invitar a Graciela y también a Michel a las próximas reuniones del COSOC, para que nos expongan sus planteamientos y conocer que está proponiendo la AMUCH como cambios a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, entre otras normativas que están proponiendo, entre ellas la de JJVV. El Presidente COSOC entrega la palabra a José Miguel Donoso.

José Miguel Donoso agradece al Presidente del COSOC y a Michel, saludando a la Consejera Sra. Nina Consuegra quien se sumó a la reunión virtual. Plantea que es entendible la desconfianza social que señala Sergio Márquez. La sociedad civil que tenemos ahora está mucho más empoderada, quiere ser más incidente en los tiempos que corren, sin embargo hay un eslabón que no hemos abordado y esos son los estudiantes. Nos falta pedagogía y tenemos que ver cómo llegamos a ellos. Me permito hacer esta sugerencia, que es un proyecto a largo plazo, siento que el concepto de participación ciudadana en sí es un acto de acción pedagógica, donde nosotros podemos hacer algo en colegios. No sólo lo señalo también, desde el punto de vista los roles que debe jugar la sociedad, sino también desde los deberes que deben jugar como futuros ciudadanos/as.

El presidente del COSOC agradece a José Miguel Donoso, señalando que es una buena idea y le recuerda que el proceso de capacitación parte en enero del próximo año, tenemos 10 meses

para ello y podríamos tener una línea de capacitación con los estudiantes.

El presidente del COSOC deja la palabra a Carolina.

Carolina Soto, agradece a Michel y hace la siguiente reflexión, empatizando con las críticas de Sergio, sin embargo conectando con la idea de José Miguel Donoso. Pone como ejemplo el ejercicio pedagógico que hicieron en los colegios de Talca, donde invitaron a niñas y niños a desarrollar dibujos donde expresaron la ciudad que imaginan ellos. Tras la sistematización de los trabajos, resultó la idea de nutrir contenidos para la consulta ciudadana que están desarrollando en la actualidad en Talca. Los cambios que necesitamos, señala la Consejera, debemos sustentarlos en las ideas de las nuevas generaciones. Las nuevas generaciones cuestionan más, y eso no es malo, ellos tiene una mirada distinta y buscan, al igual que nosotros, un Estado que se preocupe de las personas, queremos un Estado y un gobierno local que verdad nos cuide. Da lo mismo si es rojo, verde o amarillo, señala la Consejera.

El Presidente del COSOC, agradece las palabras de Carolina y deja espacio a Michel para que responda a José Miguel Donoso.

Michel, señala que desea responder a José Miguel y Carolina. Plantea que los temas de educación son de largo plazo y es donde más nos cuesta intervenir cuando se trata de corrupción e integridad. Les vamos a pedir su ayuda porque necesitamos más ideas y opiniones sobre este tema, además de la participación de la DOS.

El ejemplo que nos contó Carolina, de involucrar a los niños con sus sueños, es una forma de abordar esta falta de confianza social y es uno de los caminos. Por tanto, los vamos a seguir viendo y los invitamos a nuestro proyecto para contar experiencias y pongo a disposición de ustedes parte de los equipos de Chile Transparente, para que realicemos un trabajo en conjunto. Incluso ampliando la mesa de participación ciudadana y donde podemos, al final, terminar con un documento, donde podemos ponerle metodología y darle sustentabilidad en el tiempo.

El Presidente del COSOC da la gracias a Michel y recalca que no sólo la DOS es con quien podemos trabajar en estos temas de futuro, sino también con el Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación.

#### **4. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**

Presidente del COSOC, señala que ahora que están todos presentes, se retoma la tabla de la Sesión del COSOC, consultando a los Consejeros/as presentes si hay observaciones, sobre el acta anterior.

Los Consejeros por unanimidad aprueban el acta anterior.

#### **5. PRESENTACIÓN DE MARCELO OLGUÍN SOBRE LA LEY 20.965**

Presidente del COSOC da inicio a la segunda parte del CONSEJO, entregando la palabra a José Miguel Donoso, quien presenta a Marcelo Olguín, profesional que es parte del equipo de Participación Ciudadana del Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación, quien hará una presentación de acuerdo a solicitado por Luis Burgos. Dejo a Marcelo Olguín.

Marcelo Olguín saluda a los Consejeros presentes, señalando que la presentación que realizará es parte de un documento de la Subsecretaría de Prevención del Delito, en resumen de la Ley 20.965.

Los Contenido de la presentación están relacionados son:

- Función Municipal.
- Atribuciones Municipales.
- Crea el cargo “Director de Seguridad Pública”.
- Atribuciones /Obligaciones del Alcalde.
- Atribuciones/Obligaciones del Concejo Municipal.
- Nuevo Órgano: Consejo Comunal Seguridad pública.

Presidente del COSOC, agradece la presentación del profesional Marcelo Olguín y deja la palabra a consultas de los Consejeros/as, abriendo el espacio con dos preguntas.

*¿Cuántos Consejos Comunales de Seguridad Pública (en adelante C.C.S.P.) están funcionando en las 345 municipalidades del país?*

*¿Los representantes de SENDA, Gendarmería y SENAME están presentes en los Consejos de Seguridad Pública, eso es una realidad? y ¿Cómo han funcionado estos tres representantes en los CCSP?*

Presidente del COSOC deja la palabra abierta a los Consejeros/as.

Consejero Sergio Márquez. En la comuna donde vive, funciona hace años atrás. Antes de esta ley, señala el Consejero ya existía el Consejo de Seguridad Pública y los representantes de la Sociedad Civil tenían representación por derecho propio. Además se reúnen todos los meses y sólo vemos presentaciones -en referencia a exposición de datos- en cada Consejo y no se fiscalizan los acuerdos.

Mi duda es, si el Director de Seguridad pública comunal lo debe presentar al Consejo y elegirlo.

Presidente del COSOC, agradece al Consejero Sergio Márquez y entrega la palabra a la Consejera Adriana Mana.

Consejera Adriana Mena, señala que tienes varias consultas. Primero: ¿Debe haber un responsable exclusivo para seguridad ciudadana?, la segunda pregunta es, ¿Los recursos para seguridad ciudadana, vienen a través de este organismo?

Además, comenta que en las reuniones del consejo, sólo se hace entrega de estadísticas y esa es una parte de las razones de la desconfianza ciudadana. La Consejera tiene una mirada pesimista sobre los resultados, señalando que la autoridad comunal actual, ahora está dedicado a retirar los portones que protegen a los vecinos/as en las poblaciones de Maipú, ya que la Contraloría General de la República lo obligó a hacerlo. Estos que llevan más de 20 años instalados, comenta.

Presidente del COSOC, agradece intervención de la Consejera Adriana Mena y solicita a Marcelo Olguín dar respuesta a las consultas.

Marcelo Olguín, en respuesta a la consulta del Consejero Sergio Márquez, le informa que efectivamente, quien aprueba el cargo de Director comunal de seguridad pública es el Concejo Municipal, a solicitud de la primera autoridad comunal. Por tanto el Concejo Municipal también tiene la obligación de fiscalizar las acciones de este.

Respecto de las estadísticas, estas son necesarias para llevar precisamente datos de donde se producen hechos de connotación de seguridad ciudadana, de tal manera que las policías puedan adoptar medidas preventivas en favor de la sociedad civil.

En relación a si es necesario el cargo de Director/a de Seguridad Ciudadana, la ley 20.965 obliga a los Municipios a crear dicho cargo, con nuevas funciones y responsabilidades. Respecto de

los recursos para seguridad ciudadana, es el alcalde, en conjunto con el Concejo Municipal, quienes pueden disponer recursos adicionales para ello. Ya sean propios o a través de fondos concursables de entidades sectoriales del Estado.

Presidente del COSOC, agradece al Consejero Sergio Márquez y da la palabra a la Consejera Carolina Soto:

Consejera Carolina Soto, consulta por el caso de su comuna. En Talca el Director de Seguridad Pública fue nombrado por la autoridad comunal pasada. Deseo saber si debe seguir en el cargo o se puede remover.

Marcelo Olgún, en respuesta a la consulta de la Consejera Carolina Soto responde que es el alcalde quien debe presentar dicha moción al Concejo o en su defecto ser solicitado por los concejales.

Presidente del COSOC, agradece a Marcelo Olgún por la presentación y no habiendo más preguntas de los consejeros, pasa a la palabra a Secretario Técnico José Miguel Donoso.

## **6. SE RETOMA TABLA: PUNTOS VARIOS.**

Secretario Técnico José Miguel Donoso, volviendo a la tabla, consulta al Presidente y Consejeros/as si hay otros temas pendientes de esta sesión. Señala que se queda con la tarea de invitar a alguien de la Fundación Chile Descentralizado y a Graciela Correa, para que comparta el trabajo sobre Participación Ciudadana. Como dato anexo, señala que en conjunto a Daniel Oyarzún, estamos participando en la Mesa de Participación Ciudadana, trabajando de la mano con la SUBDERE y la DOS, en la elaboración de una guía metodológica de Ordenanzas de Participación Ciudadana. En cuanto esté más avanzado, lo presentaremos en el COSOC, eso es lo que tenemos como contraparte.

Respecto de las elecciones del COSOC, el Secretario Técnico hace hincapié a los consejeros sobre los procesos electorarios nacionales que tendrá el país, a partir de un mes más, y las implicancias (por tiempo) con la elección de nuevos consejeros del COSOC. Plantea además (José Miguel Donoso) la importancia de la opinión colectiva de los integrantes actuales del COSOC, para ser transmitida a las autoridades.

Presidente del COSOC agradece a José Miguel Donoso y entrega la palabra a Gonzalo Sánchez. Éste señala que, respecto de lo planteado por José Miguel Donoso, en relación con el proceso electorario que tendrá el COSOC, en fechas donde también habrá elecciones presidenciales, era necesario tener una fecha aproximada de las elecciones del COSOC, de tal manera de no presidencializar las elecciones del COSOC. Estamos viendo fechas con el Gabinete y lo haremos, por supuesto en conversación con el Presidente del COSOC, para que sea un proceso transparente.

Presidente del COSOC agradece a Gonzalo Sánchez por su intervención y señala que los miembros del COSOC conversarán sobre este tema y que la lógica, sobre este tema es que la mayor cantidad de organizaciones tengan al día sus directorios y puedan postular. Plantea la necesidad de conversar sobre este tema con Gonzalo y José Miguel, sumándose al acuerdo, -señala el Presidente de COSOC- los Consejeros, Adriana Mena, Consuegra, Sergio Márquez y Carolina Soto.

Presidente del COSOC pregunta otros puntos varios que deseen plantear los Consejeros. Seguidamente señala que de acuerdo con la envergadura del trabajo de AMUCH, es necesario, primero la presentación de esta antes de "Chile Descentralizado" -en referencia a las próximas presentaciones en el COSOC-, que seguramente será una presentación más larga. Reitera



pregunta si hay alguna consulta de los Consejeros. -No hay preguntas de los Consejeros-  
Secretario Técnico agradece la participación de todos y todas, recordando que se hará entrega de respuesta a consultas planteadas en la presente sesión. Adicionalmente señala que se queda con la tarea de hablar con Graciela, y la próxima semana tendrá reunión con SUBDERE -donde participará presidente del COSOC- y solicita a este compartir los datos que entregó Marcelo de la SUBDERE. Presidente del COSOC responde que durante el día compartirá la información solicitada por el Secretario Técnico del COSOC.

**Se da por cerrada la sesión de hoy.**

## >> TABLA CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO SESIÓN VIERNES 08 DE OCTUBRE 2021

---

- **09:15 horas** : Recepción consejeros. Saludo de Camilo Cayuqueo, director Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación.
- **09:30 horas** : Revisión y aprobación acta anterior.
- **10:00 horas** : Presentación proyecto Construir Comunidad, Programa Integridad Comunal, Michel Figueroa, Director de Estudios, Chile Transparente.
- **11:00 horas** : Break.
- **11:20 horas** : Presentación de la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública Ley 20.965, Marcelo Olguín, Profesional del Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación.
- **12:30 horas** : Puntos varios.
- **13:30 horas** : Cierre de sesión.



Ministerio  
Secretaría  
General de  
Gobierno

Gobierno de Chile

